

MUTUA MONTAÑESA

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social N° 7

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 22 y 23 de los Estatutos Sociales de la Entidad, se convoca a las Empresas asociadas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos de su Centro Asistencial "Ramón Negrete", sito en Santander, Avda. del Faro, núm. 33, el próximo día 21 de Julio, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas y treinta minutos del mismo día, en segunda, si no asistieran a la primera asociados en número suficiente para su celebración, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados y Cuentas de Liquidación del Presupuesto, correspondientes al ejercicio de 2009, y distribución del excedente, así como de la gestión de la Junta directiva durante el mismo periodo.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la Cuenta de Resultados relativa al Fondo Patrimonial de la Entidad del ejercicio 2009.
- 3º.- Anteproyecto de presupuestos para el ejercicio 2011.
- 4º.- Renovación de la Junta directiva. Propuesta que presenta la Junta directiva para su aprobación, si procede.
- 5º.- Ruegos y preguntas.
- 6º.- Aprobación del acta o en otro caso nombramiento de dos Interventores para la firma del acta de la sesión.

Para asistir a la Junta en calidad de empresa asociada deberá acreditarse la representación por cualquiera de los medios admitidos en derecho, y en particular por credencial que podrá ser solicitada en el domicilio social de la Entidad en Santander, calle de General Mola, núm. 19, o en las diferentes Delegaciones de la misma.

Se podrá delegar el derecho de asistencia a la Junta general mediante escrito en el que se designe precisamente a otra empresa asociada. En ningún caso se podrá ostentar la representación de más de diez asociados.

La documentación contable que se va a someter a la aprobación de la Junta general ordinaria se encuentra a disposición de todos los asociados en el domicilio social en Santander, calle de General Mola, núm. 19, conforme el Artº 13 e) de los Estatutos.

Con respecto a la propuesta de renovación de la Junta directiva, contenida en el punto 4º del orden del día, se informa del derecho de todos los asociados que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de poder presentar su candidatura hasta 48 horas antes del comienzo del acto, conforme el Artº 22, párrafo 3º, de los Estatutos.

Santander, Junio de 2010
LA JUNTA DIRECTIVA,